



RAMIRO FROILAN CANEDO CHAVEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho (UMSA). Diplomado en Arbitraje y Conciliación y Solución de Conflictos (UNSXX). Diplomado en Altos Estudios Nacionales (Escuela de Altos Estudios Nacionales) FFAA del Estado. Magister Scientiarum en Derecho Penal y Procesal Penal (UNSXX). Magister Scientiarum en Administración de Justicia y Gestión Pública (UNSXX). Magister Scientiarum Maestro en Ciencias en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional (UMSA). Magister en Educación Superior (USFX). Maestría en Seguridad Defensa y Desarrollo (Universidad Militar Mariscal Bernardino Bilbao Rioja). Doctorado en Derecho Constitucional y Administrativo (UMSA). Doctor en Derecho Ph.D. (USFX). Doctor en Ciencias de la Educación Ph.D. (USFX). Doctorado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UABJB). Posdoctorado en Filosofía Ciencia y Tecnología (CEPIES - UMSA).

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Aplicabilidad del estándar más alto de protección constitucional en Bolivia. Ratio decidendi jurisprudencia nuevos paradigmas constitucionales. Acciones constitucionales de defensa. Acciones constitucionales de defensa Tomo II. Acción de amparo constitucional y acción de libertad. Doctrina legal aplicable en materia penal. Aplicación de la ley penal en el personal de las FF.AA. de Bolivia que participan en operaciones de paz de Naciones Unidas. Necesidad de implementar una norma sobre comercialización de mercaderías extranjeras en mercados internos formales e informales. Transverzalización de la ética pública y cultura ciudadana. Analítica doctrinal y práctica del Código Procesal Constitucional Boliviano.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia en la carrera judicial: Director Nacional de Políticas de Gestión del Consejo de la Magistratura. Jefe Nacional de Evaluación y Escalafón del Consejo de la Magistratura. Docente Interno de la Unidad Capacitación Gestión de la Escuela de Jueces del Estado. Abogado asistente acción tutelar del Tribunal Constitucional Plurinacional. Encargado de la Unidad de Coordinación Departamental Regional La Paz del Tribunal Constitucional Plurinacional. Abogado asistente acción tutelar del Tribunal Constitucional.

Experiencia en el sector público: abogado del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Experiencia en el ejercicio libre de la profesión: abogado litigante desde 2008 hasta 2015 en el área de proceso administrativa y disciplinaria, y acciones de defensa.

Experiencia en el sector privado: asesor jurídico externo de la Asociación Regional Integral de Ganaderos en Camélidos. Encargado de control de personal de la ETAG.

Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina: autoridad originaria de la Central Agraria Gran Kalaque (gestión 2022). Autoridad indígena originaria de la comunidad Watari cantón Gran Kalaque (gestión 2014-2015).

Docencia universitaria: docente de la UMSA y de la UPEA. Docente de la Escuela de Abogados Procuraduría General del Estado. Docente de doctorado y maestría de la UPEA. Docente DELITE SRL. Docente interno de la Unidad de Capacitación Escuela de Jueces del Estado.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La visión de la administración de justicia en Bolivia requiere un diagnóstico detallado de los problemas actuales, para mejorar competencias y atribuciones según la Constitución y la Ley Nro. 025 del Órgano Judicial. Los principales problemas que afectan la administración de justicia incluyen:

- Lucha contra la corrupción y transparencia institucional: Se deben abordar las causas y prácticas de corrupción y mejorar la transparencia en la gestión judicial.
- Acceso a la justicia: Es crucial garantizar un acceso igualitario a una justicia independiente y transparente, fortaleciendo el Estado Social de Derecho y el orden democrático. La retardación en la administración de justicia se debe a la alta carga de trabajo, el insuficiente número de juzgados y recursos humanos.
- Recursos humanos: La atención se centra en el Sistema de Carrera Judicial, incluyendo el ingreso, evaluación y desempeño, que afectan la función jurisdiccional.
- Independencia económica y financiera: El servicio de justicia necesita un presupuesto adecuado y una gestión responsable de los recursos económicos para implementar propuestas y asegurar su crecimiento.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

Bolivia vive una crisis estructural de justicia que cada día menoscaba más la confiabilidad de la población en su sistema judicial. Se plasma una visión de la administración de justicia basado en un diagnóstico puntual con relación a los principales problemas que aquejan a la administración de justicia en general, así como un diagnóstico y propuesta de mejora para el Consejo de la Magistratura de forma específica.

El análisis integra en forma breve una serie de reflexiones y propuestas orientadas a la transformación y mejora del servicio de justicia en Bolivia, como respuesta a esa difícil situación que atraviesa este Órgano del Estado y a la necesidad de que el mismo contribuya eficientemente al proceso de transformación, social y política que vive el país, más aún cuando se enfrenta una coyuntura particular, en la que la sociedad asume el rol de actor fundamental del cambio y exige el respeto de sus decisiones y justas determinaciones, de ahí porque las propuestas planteadas deban estar a la altura de esas reivindicaciones y, en esa medida, se puedan asumir nuevas políticas públicas dirigidas a la construcción de un escenario adecuado que permita recuperar la confianza y respeto de la ciudadanía hacia este ámbito, lo que en definitiva consolidará una nueva y verdadera justicia.

Infórmate, decide y vota